

## Editorial

# Donde viven los monstruos: metástasis social del capital criminal

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

La valorización del valor es el fundamento del capitalismo y, no obstante su aparente anarquía y desmesura, se sujeta a la observancia de determinados preceptos jurídicos, inclusive a algunos reparos morales y proclamas ideológicas, pero la acumulación de capital en su forma criminal no reconoce tales límites. Para la reproducción del capital criminal no existe ninguna contención del orden legal porque basa su alta rentabilidad en la ilegalidad; por ello, funcionarios estatales y miembros de las fuerzas del orden público se coluden con este capital, en tanto que la figura del trabajador libre asalariado prototípica del sistema se convierte en trabajo forzado cuando cae en sus redes, pues la corporalidad viviente de su personal es materia por entero desechable. En definitiva, la población excedentaria subsumida a la criminalidad capitalista pierde sus derechos básicos y la dignidad más elemental, a la vez que se atenta contra la vida y derechos elementales de las víctimas, personas ajenas a su actividad que caen bajo su accionar criminal.

Desde su génesis, el capitalismo tiene impreso el signo de la violencia. En la etapa de la llamada acumulación originaria despojó a los campesinos de la tierra y a los artesanos de sus utensilios para habilitarlos como fuerza de trabajo en la naciente manufactura textil; mientras que en el colonialismo redujo a sangre y fuego a los pueblos trasatlánticos originarios hasta reducirlos a la forma de pueblos sometidos a la Corona y a la Iglesia para ser tributarios, súbditos y feligreses. Además, con el esclavismo impuso el tráfico de esclavos de África en la explotación de plantaciones agrícolas y minas en las colonias. Al mismo tiempo se extendía la patente de corso a fin de que los marinos, con permiso de los poderes imperiales, saquearan barcos e hicieran la guerra, a menudo confundiendo con los piratas, con el

propósito de abrir los océanos al comercio internacional y debilitar a los gobiernos enemigos, es decir, mediante la fuerza se ordenó el mundo conforme lo requería la expansión del capitalismo mercantil.

Con posterioridad, distintas formas de ilegalidad fungieron como soporte del proceso de capitalización y la consecución de ganancias fabulosas, ya sea al eludir los controles estatales o al confabularse con ellos. La ilegalidad y la fuerza han sido motores del desarrollo capitalista.

Durante la globalización del capitalismo estas tendencias han venido escalando y en su influjo la industria criminal ha tomado un lugar preponderante, a tal grado que pudiera considerarse como la moderna fuerza corsaria del capitalismo, que obra entre la ilegalidad y la legalidad, se colude con poderes estatales, recluta personal entre grupos marginados, abate grupos enemigos y abre nuevos cauces de expansión al capital. En vez de ser una anomalía o exterioridad, representa un elemento orgánico y cuantitativamente significativo del sistema mundial capitalista, con distintas expresiones en los planos nacionales y locales.

El halo de la mercancía no sólo cubre a las cosas producidas de manera capitalista, sino a cosas que no son productos del trabajo, pero que se tasan con un precio y se arrojan a las fauces del mercado. La mercantilización ha penetrado hasta la médula el orden de la humanidad y la naturaleza. La distinción entre ambos mundos nos remite al concepto de cultura, pero esa capacidad de discernimiento ha sido borroneada si se admite que se han difuminado las esferas exentas del influjo del mercado. Las relaciones sociales han terminado por ser cosificadas y caer bajo la seducción del fetichismo de la mercancía.

La economía criminal ha germinado en las sombras de la ilegalidad, pero bajo la tutela del Estado mexicano, en

contubernio con el estadounidense, en aras de producir y abastecer a la economía del norte de las drogas que consume su población. Con la globalización, el capital criminal adquiere una dimensión sin precedentes.

El capital criminal basado en la producción y exportación de drogas fue potencializado por el quiebre y la reorientación del patrón de acumulación: por una parte, la descomposición de la agricultura tradicional, la corrupción de los aparatos de seguridad estatales y la guerra sucia; y, por otra parte, la privatización de los bienes públicos y de los ejidos, el crecimiento exponencial de la inversión extranjera y la exportación bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) —ahora T-MEC—, aunado al estancamiento económico en las últimas tres décadas.

Estos factores impulsaron a los productores agrícolas a emigrar o a producir cultivos más comerciales, lucrativos y con potencial exportador. En tanto que las fuerzas del orden público se mezclaron con la criminalidad bajo la protección de la impunidad, a la vez que el Ejército expandió su estrategia de ocupación territorial que le permitiría controlar mercados y rutas de trasiego. El mercado interno, en específico el externo de las drogas, se amplió pese a su carácter informal e ilegal. Como parte del despliegue del dinero negro progresivo, se ampliaron los espacios de lavado de dinero, es decir, de reinversión productiva e improductiva de las ganancias y rentas arrojadas por el capital criminal. La expulsión de trabajadores de sectores en quiebra supuso un ejército de reserva a disposición de la industria criminal. En el capitalismo atrasado y dependiente, el capital criminal se coloca en el centro operativo de la economía, la sociedad y las instituciones mexicanas.

La globalización de la economía capitalista, con sus procesos de regionalización y acuerdos comerciales diversos, ha sido el gran factor expansivo de la magnitud desbordante de la economía criminal que se despliega por una geografía transfronteriza. El mercado de drogas ilegales, que incluye otras actividades ilícitas, representa un negocio multimillonario. En las rutas de la nueva división internacional del trabajo se tejen vínculos entre los ámbitos locales, nacionales, regionales y mundiales donde se despliegan peculiares cadenas de valor criminal que eslabonan la producción, distribución y consumo de mercancías ilícitas. La unión del mundo campesino con cultivadores de hoja de coca en Colombia, o de adormidera en Guerrero, marihuana en Sinaloa, se conectan con los adictos a las drogas en las grandes urbes estadounidenses como Nueva York, Chicago

o Los Ángeles, que fuman marihuana, se inyectan heroína, inhalan cocaína o ingieren metanfetaminas o fentanilo.

Como ocurre con otros procesos de producción-consumo de mercancías en la economía globalizada, las redes de producción, distribución y consumo operan mediante eslabonamientos de actividades y de funciones que asignan a los agentes su parte a fin de que la representación de la valorización del valor se consume; a pesar de que los participantes conozcan su papel y el lugar que ocupan en cada etapa, ninguno tiene un acercamiento inmediato, presencial o directo con toda la cadena productiva, puesto que opera de una manera segmentada, dislocada y despersonalizada. No obstante, el capital global criminal opera de una manera articulada, regulada y controlada; el mérito de tal poder de vinculación corresponde a la coacción. El capital global criminal, a semejanza del capital en general, genera un valor agregado y un flujo de ganancias que recorre los circuitos financieros globales y las naciones interrelacionadas, a la vez que, en los ámbitos locales y nacionales, penetra todos los sectores económicos, el entramado político y segmentos variados de la sociedad civil, de manera que llega a confundirse, o a camuflarse, lo ilegal con lo legal.

La función del capital criminal no sólo se queda en la esfera de la valorización a caballo entre lo ilegal y lo legal, sino que también realiza funciones paraestatales, principalmente como fuerza armada irregular e ilegal, con un poder de fuego que puede igualar o superar, en determinados lugares, a las Fuerzas Armadas y del orden público. Las fuerzas armadas criminales actúan en defensa de sus intereses inmediatos, lo que puede incluir la guerra fratricida contra sus competidores, o la conflagración contra las fuerzas del orden estatal, además de un modo más conspicuo actúan como fuerza de choque para abrir más espacios al capital, sea a nombre propio, de otros capitales o del capital en general, que, en todo momento, busca amplificar las fronteras de valorización, actuar como fuerzas de ocupación en emplazamientos territoriales que pudieran estar ocupados previamente, sea por habitantes, productores, empresarios. El cometido es arribar a enclaves territoriales apetecidos por el capital donde el propio Estado ha sido incapaz de hacerlo mediante el uso de la ley y en tal caso actuará como una fuerza de *despejamiento* de territorios que cumple el cometido de acompañar o, en su defecto, sustituir el uso de la fuerza legítima que supuestamente tiene conferido el Estado a través de las Fuerzas Armadas y policíacas.

La pulsión de la acumulación por la acumulación misma supone que el emprendimiento expansivo del capital busque, con afán, limpiar de cualquier traba los espacios que potencialmente habrán de sujetarse a su racionalidad voraz, sin importar que, en la mayoría de los casos, sea una racionalidad irracional.

Toda vez que el reparto del mundo característico del periodo colonial que convirtiera al llamado nuevo continente, África y Oriente en territorio de conquista, ha dado un giro con la descolonización, y de que ya no hay tierras ignotas que conquistar, aunque de vez en vez resurgen las guerras de conquista, porque todo el globo terráqueo ha sido explorado, conquistado y apropiado por el Estado nación y el régimen generalizado de propiedad privada, la expansión de las fronteras del capital supone una actualización e intensificación del proceso originario de expropiación de tierras para despejar los espacios que de un modo u otro están disponibles, pese a estar ocupados. Como en los tiempos originarios del capitalismo se busca ahora despojar a los pobladores y trabajadores de sus territorios con objeto de activar lo que se supone aparece como un capital dormido, una riqueza sepultada, que requiere ser habilitada y recodificada bajo el signo de la apropiación privada y la reinserción al mundo mercantil que gira en torno a la utopía del mercado total.

Una de las divisas del capitalismo contemporáneo, que pareciera ser un anacronismo cuando se discute la potencialidad de una cuarta revolución industrial y de un mundo que gira en torno a las tecnociencias, es la puesta en práctica de la denominada acumulación originaria de capital, que históricamente significó el punto de partida de la moderna producción de mercancías, cuando se

separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La *expropiación que despoja de la tierra al trabajador*, constituye el fundamento de todo el proceso.<sup>1</sup>

A diferencia de la liberación del trabajador despojado de su medio de vida y trabajo, el capital criminal no reconoce el mercado libre de trabajo, sino que implanta su propia norma basada en la coerción. Así, los cultivadores de goma de opio, marihuana u hoja de coca son coaccionados para

<sup>1</sup> Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, tomo 1, vol. 3, México, Siglo XXI, 2005, p. 895.

vender su producto a determinados grupos delincuenciales, que canalizarán la materia prima a su procesamiento y distribución, etapas en las que también priva la coerción.

Invariablemente, en las distintas etapas del proceso de producción y distribución la fuerza funge como poder de subsunción del trabajo al capital. El personal que se inserta en las bandas criminales puede serlo por libre decisión, por reclutamiento o de manera forzada. Persuadido por la imagería de la cultura del narco, del dinero fácil y del poder que le confiere el armamento, no falta quien elija ingresar a sus filas, pero ya no será su decisión libre la de desvincularse de ellas y en todo momento la disciplina interna estará normada por pautas coercitivas, incluyendo la consigna de matar o ser matado. En paralelo, las bandas criminales ejercen su fuerza para coaccionar a los agricultores y forzar a que sus hijos se unan a los pequeños ejércitos de sicarios o de lo contrario recurrirán a los «levantamientos» con la intención de obligarlos al trabajo forzado. Una vez instalados en las filas criminales, resultará complicado y peligroso desertar, a costa de perder la vida y la de sus familiares.

El trabajo en su forma criminal está sujeto a un contrato no escrito que, obviamente, no reconoce legalidades ni derechos ni sanciones externas. Algunos suponen que las organizaciones criminales obedecen a un código mafioso, como si existieran normas éticas de conducta plausibles que hay que respetar y reconocer. En todo caso, se estipula una lealtad absoluta, ciega e incondicional a quienes fungen como jefes inmediatos y, concretamente, a los líderes principales, los llamados capos o «jefes de jefes», a quienes se les tiene una devoción que puede derivar en una especie de culto entre sus subordinados y, en el extremo, entra la población en general. A ello abona una subcultura de la criminalidad que ha sido traducida en la denominada narcocultura en corridos, novelas, películas y series.

Quien ose separarse de los grupos criminales o desafíe a los jefes pagará, irremediablemente, con la vida, o si se trata de grupos internos, se desatará una guerra intestina o una guerra entre bandos sino es que se implementan ajustes de cuentas y *vendette*, en particular cuando los desertores se pasan, o son obligados a hacerlo, al bando contrario. Lo mismo puede suceder con agentes policíacos o militares vinculados a las bandas criminales. En el caso de la defenestración o pulverización de grandes organizaciones criminales, llamadas «cárteles» por el periodismo, se desencadena una ola de violencia, nuevos reagrupamientos y una escalada criminal con equilibrios muy endebles.

Disponer de la vida de los demás, sean partícipes de la criminalidad o no lo sean, como trabajadores, víctimas o consumidores, es una potestad que se arrogan los criminales, puesto que no responden a ningún reclamo jurídico, ético o societal, y se valen de un poder de fuego incontestado y de la impunidad prevaleciente ante un Estado de derecho débil y contrahecho, con autoridades que por comisión, omisión o indolencia, son cómplices o responsables de la degradación social y de la consecuente crisis humanitaria.

Esa potestad resulta una forma de coacción sin límites. Por una parte, los individuos sojuzgados son obligados a obedecer ciegamente a quien detenta los instrumentos de la violencia letal, y, por otra parte, quien posee el poder de mando funge como un poder investido de la facultad soberana que puede ser ejercida sin reparos cuando así lo decida. Así como el Estado tiene instrumentos legales para someter a los infractores de la ley a una pena capital, en algunos casos la muerte o la prisión perpetua, en el mundo criminal puede ser aplicada de manera repentina, contra individuos que desacatan, desertan o son considerados enemigos o víctimas propiciatorias.

Del desmantelamiento progresivo del Estado, del derecho y su capacidad de imponer la ley y el orden, emergen «máquinas de guerra» privadas o ejércitos irregulares, fuerzas armadas ilegales que cuentan con poder de fuego, financiamiento y complicidad. La paulatina privatización de la coacción y la construcción de una instrumentación ilegal de penas y castigos supone el desmoronamiento del entramado civilizatorio.

La espiral de violencia criminal, entremezclada con la violencia estatal, supone un tejido de la ilegalidad y la legalidad que atenta contra el orden social e impone un estado de excepción permanente no declarado. Esa violencia, así sea latente o excesiva, aparte de ser una manifestación del realismo salvaje del capitalismo desbocado, pretende ejercer un impacto social, emitir mensajes a grupos contrarios, a determinadas autoridades y a la sociedad en su conjunto.

Si acaso existiera un código mafioso, éste puede ofrecer un sistema de recompensas que premia los logros de los mandatos criminales, asimismo entraña un cobro de los errores o traiciones. En la racionalidad irracional del capital criminal persiste una serie de signos y significados que organizan las conductas, las actividades y los objetivos con arreglo a lo que busca todo capital, la maximización de ganancias, aunque en este caso a costa de la vida propia y de los demás.

Los abordajes posmodernos de la criminalidad se quedan en el mundo de las apariencias, de las interpretaciones que se solazan en la construcción de narrativas, el discurso acerca de la realidad, la interpretación sobre el hecho, que más o menos documentadas, ofrecen un mundo lógico de una semiosis donde cobran sentido y significado la subjetividad criminal y sus propios valores, que obran como una anomalía de un sistema que puede ser sanado, resignificado y dignificado. Los monstruos, como creaciones de esa narrativa, son seres antisociales armados, engendros de la maldad, sin valores morales y familiares, que pueden ser reencauzados al sendero del bien, de la gente buena, de las buenas costumbres. En realidad, la criminalidad opera según la lógica del capital, la valorización del valor, con la peculiaridad de que se mueve en las sombras de la ilegalidad y la impunidad, pero que emerge continuamente a la luz pública y se cubre con ropajes de prestigio, legalidad y cosmopolitismo. Es un capital purificado que actúa sin pudor a la vista de todos.

Con todo, el capital criminal se erige como una rama productiva rentable asentada en economías simples, de baja productividad, ávidas de insertarse en flujos de dinero ilícito, que sin embargo se conectan con la economía en general por medio de conductos de lavado de dinero negro para hacer florecer negocios de todo tipo, a la vez que regurgitan relaciones de corrupción, complicidad e impunidad con los poderes establecidos bajo la tónica del narcopoder y la narcopolítica, en una simbiosis de larga data con intrincados vínculos indisolubles. 